

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO: 200800046382
Asunto:90 ACUERDO N 012 DE MAYO 31 DE 2008
Dependencia:1023000 DIRECCION DE CONCEPTOS Y E



Fecha:2008/07/03 11:49 AM

PLAN DE DESARROLLO

“TENA, TENEMOS MUCHO POR HACER

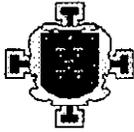
2008 – 2011”

JOSE CAMPO ELIAS ZAMORA BOHORQUEZ

ALCALDE 2008 - 2011

Tena – Cundinamarca
2008

DIAGONAL 3ª No 3-15 TELEFAX 0918494571
TENA CUNDINAMARCA



ACUERDO MUNICIPAL No.012

(Mayo 31 de 2008)

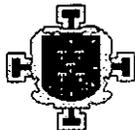
**MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA TENA
CUNDINAMARCA**

“ TENA, TENEMOS MUCHO POR HACER 2008 – 2011”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TEN CUNDINAMARCA, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los artículos 287, 288, 311 (numeral 2º) 313, 315 y 339 de la Constitución Nacional y la Leyes, 152 de 1994 (artículo 40), Ley 388 de 1997 y 810 de 2003, y

CONSIDERANDO

- a. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde al Concejo Municipal adoptar de acuerdo con la ley los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- b. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo, el cual estará conformada por una parte estratégica y un Plan de inversiones de mediano y corto plazo.
- c. Que el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- d. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- e. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.



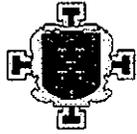
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

- f. Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.
- g. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece: “Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”
- h. Que el Señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro del término legal, el Plan de Desarrollo y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población de Tena en sus distintas áreas, tales como: Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Infraestructura, Agropecuario, Medio Ambiente, Agua Potable, Seguridad, Desarrollo Institucional, etc.
- i. Que el Consejo Territorial de Planeación realizó algunas recomendaciones al contenido del documento
- j. Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo de acuerdo a las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación.

ACUERDA

ARTICULO 1º: Adoptar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Tena, para el periodo 2008 – 2011, denominado “ TENA TENEMOS MUCHO POR HACER” herramienta de planificación permanente; producto de la participación de la Administración Municipal y de la Comunidad, como instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano plazo y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado.

ARTÍCULO 2º: El Plan de Desarrollo consta de dos (2) partes: Una estratégica, que contiene los Ejes Estructurales, Objetivos, Estrategias y Metas, Armonización, Determinación de Programas y Proyectos; La segunda parte esta compuesta por: Plan financiero, Plan Plurianual y Diagnostico. Las dos partes se convierten en la carta de navegación para hacer viable el programa de Gobierno del Señor Alcalde.



I PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO

TITULO I . VISION , MISION Y OBJETIVOS DEL PLAN

ARTICULO 3º: Visión y Misión

VISION

Tena, Cundinamarca en el año 2011, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "*Tenemos Mucho por Hacer* " habrá cimentado su gestión sobre la Responsabilidad, Respeto y Reconocimiento; a través de un adecuado manejo de los recursos, Tena, será Competitivo, Sostenible y Participativo, con una población confiada, convencida y segura del actuar del Gobierno Municipal.

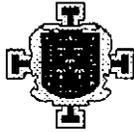
MISION

El Municipio de Tena, Cundinamarca aplicará adecuadamente la Constitución y la ley, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas de su población, a través de la permanente interacción de la Comunidad y la Administración Municipal con una perspectiva real del presupuesto con el fin de establecer un marco territorial ajustado y una responsabilidad ética que garantice la efectividad y honestidad en su gestión.

Artículo 4º: Objetivos del plan

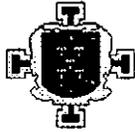
Objetivo General del Plan

El objetivo general de este Plan es cimentar su gestión sobre la base del Desarrollo Social y Económico propiciando la calidad de vida de la población y garantizando el acceso a oportunidades en el mejoramiento socioeconómico de todos los habitantes del Municipio, en igualdad de condiciones, con una transparencia publica de los programas, proyectos y metas a través de la ejecución del presupuesto municipal en articulación con el plan de desarrollo y a su vez con el Esquema de Ordenamiento Territorial y políticas Departamentales, Nacionales e Internacionales.



Objetivos Específicos

1. Establecer políticas Educativas que mejoren la educación a nivel primaria y secundaria con direccionamiento hacia la formación tecnológica y/o profesional.
2. Establecer la población que realmente requiere la prestación subsidiada de salud.
3. Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la prestación de salud a nivel municipal.
4. Proteger con base en un adecuado manejo de alcantarillado las fuentes hídricas existentes en el municipio.
5. Brindar agua potable a fin de prevenir enfermedades de salud pública predominantes en el municipio.
6. Crear principios de cultura y ética a través del fortalecimiento de programas que beneficien a la población.
7. Restituir un adecuado ordenamiento territorial y esquematizar el espacio público para la conservación arquitectónica histórica del municipio.
8. Elaborar programas de prevención de desastres de la mano con el esquema de ordenamiento territorial y un buen mapa de riesgo sectorial.
9. Concientizar a la población de la visión económica en el municipio, implementación de pequeñas y medianas empresas.
10. Fortalecer y mejorar la actividad agropecuaria eje económico fundamental para el desarrollo del municipio.
11. Mejorar Plantas físicas en la Administración Municipal, Instituciones Educativas y demás propiedades del municipio.



TITULO II. EJES ESTRUCTURALES PLAN DE DESARROLLO OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Artículo 5°: El plan de Desarrollo "Tenemos Mucho por Hacer 2008 – 2011" se propone promover el desarrollo del Municipio teniendo como base de Gestión cinco ejes estructurales: Eje social, Eje Ambiental, Eje económico, Eje Físico y Eje Institucional.

EJES ESTRUCTURALES

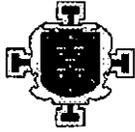
EJE	SECTORES
SOCIAL	Educación, Salud, Agua Potable, Cultura, Deporte, Recreación y Población Vulnerable
AMBIENTAL	Espacios Públicos, Áreas de Protección,
ECONOMICO	Agropecuario, Turismo, Industria
FISICO	Infraestructura en Servicios Públicos, agua potable, saneamiento básico y Vías, Vías para el progreso, Equipamiento, Vivienda,
INSTITUCIONAL	Administrativo, Financiero, Seguridad y Justicia.

CAPITULO I EJE SOCIAL

SECTOR EDUCACION

Artículo 6°: Objetivos del Sector Educación

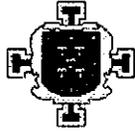
1. Genera herramientas adecuadas para el desempeño educativo
2. Coadyuvar en la primera infancia la nutrición y mejores resultados educativos
3. Establecer políticas institucionales a través de la interacción con Padres e hijos generando una formación integral
4. Generar espacios adecuados para la formación integral de los estudiantes



5. Facilitar el acceso a la educación y minimizar la deserción escolar.
6. Garantizar el aprovechamiento y modernización del sistema educativo.
7. Erradicar el analfabetismo y elevar el nivel educativo en el Municipio
8. Establecer políticas administrativas que mejoren la educación a nivel primaria y secundaria con impulso hacia la formación tecnológica o profesional.

Artículo 7°: Estrategias del Sector Educación

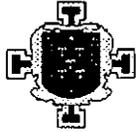
1. Trabajar en jornadas pedagógicas junto con los docentes para lograr socializar un solo PEM (PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL) para el municipio.
2. Gestionar proyectos para la consecución de recursos económicos con los que se logre terminar la construcción de las plantas físicas de las Instituciones educativas.
3. Buscar el apoyo en la mano de obra dentro de la comunidad para construcción, adecuación y mantenimiento de Establecimientos educativos.
4. Contratar personas capacitadas para lograr la orientación de las diferentes escuelas lúdicas - culturales y recreativas, prestar capacitación a las asociaciones y consejos de padres de familia.
5. Capacitar a los docentes y personal directivo en los diferentes campos curriculares.
6. Crear cedes en las diferentes instituciones para prestar el servicio de alfabetización.
7. Capacitar a los docentes en la realización de proyectos sobre prevención de desastres.
8. Diseñar rutas para el transporte masivo de estudiantes, y contratar transporte escolar adecuado y reglamentado, con sus respectivos seguros .
9. Prestar el mantenimiento periódico a las vías rurales para facilitar el accesos a los centros educativos desde el sector rural.
10. Dotar las instituciones con botiquines e implementos indispensables para prestar los primeros auxilios, y capacitar a los docentes en la prestación de este servicio.



11. Determinar el número de personas analfabetas y en edad escolar que no se encuentra en el servicio educativo dentro del Municipio para vincularlos.
12. Contar con la planta docente y administrativa completa para brindar un mejor nivel educativo, relacionando la Calidad con la Cantidad.
13. Reactivación de la UME (Unidad Municipal Educativa)

Artículo 8º: Metas del Sector Educación

1. Lograr que el 90% de los estudiantes que se encuentran matriculados en los planteles educativos cuenten con una adecuada dotación en cuanto a pupitres tableros etc. (2194) T.C 5,53%
2. Lograr que el 100% de los estudiantes en edad escolar hasta séptimo grado cuenten con el plan de alimentación y nutrición escolar
3. Crear 48 charlas entre docentes - familia y administración municipal a una tasa de mínimo una charla por año en cada establecimiento educativo
4. Aumentar los M2 de construcción de plantas educativas a razón de 2000 M2 durante el periodo
5. Lograr estabilizar el 100% de beneficiarios posibles al programa de transporte escolar en Base a el N° de beneficiarios de acuerdo a las normas establecidas, en cuanto a distancia al centro educativo mas cercano
6. Lograr aumentar en un 20% la dotación de computadores en las Aulas virtuales de cada Institución
7. Aumentar los cupos en educación sabatina de acuerdo a la tasa de población de 5.53% anual
8. Lograr 2 convenios con entidades educativas universitarias a fin de implementar educación técnica o tecnológica en el municipio



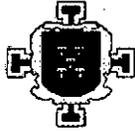
SECTOR SALUD

Artículo 9°: Objetivos del Sector Salud

1. Tener una base de datos de información socioeconómica como herramienta confiable de la población del Municipio , a través de la revisión periódica
2. Mejorar la calidad de vida con ampliación de la cobertura en mas del 85% de la población Niveles I y II del SISBEN
3. Mejorar la calidad de vida y el nivel académico de los niñ@s escolarizados.
4. Disminuir el índice de violencia, Valorar la vida a partir del autoestima, evitar los suicidios en adolescentes, y propender una sociedad con valores
5. Prevenir enfermedades inmunoprevenibles en la población infantil

Artículo 10°: Estrategias del Sector Salud

1. Ejecutar actividades de impacto en cuanto a promoción de la salud y prevención de enfermedades, con personal idóneo en el manejo de cada tema.
2. Implementar con los grupos vulnerables del municipio programas sobre estilos de vida saludable para mejorar su calidad de vida y utilización del tiempo libre.
3. Vincular a todas las dependencias de la Administración y demás instituciones necesarias para hacer el cronograma de las brigadas de salud a realizarse en cada vereda, incluyendo servicios y logística.
4. Evaluar periódicamente los resultados obtenidos según las matrices de programación elaboradas, con el fin de hacer mejoramiento continuo y oportuno, en cuanto a las actividades de promoción y prevención.
5. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
6. Implementación de la política de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.
7. Ejercer control y vigilancia en salud pública y ambiental.



Artículo 11°: Metas el Sector Salud

1. Que el 100% de la población Tenense este SISBENIZADA y clasificada socioeconómicamente
2. Actualizar y cruzar la base de datos del SISBEN y la base de datos del Régimen Subsidiado para que el 85% de la Población Nive I y II cuenten con cobertura
3. Mejoramiento de la salud infantil a través del desarrollo de estrategias de entorno saludable en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud -EPS- en 6 Instituciones educativas del Municipio.
4. Beneficiar el 20% de los 1416 jóvenes escolarizados y desescolarizados entre los 14 y 16 años, en Promoción de la red comunitaria en salud mental, tamizaje en salud mental y prevención en consumo de sustancias psicoactivas
5. Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras en coberturas útiles del 95%

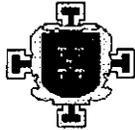
SECTOR AGUA POTABLE

Artículo 12°: Objetivos del Sector Agua Potable

1. Superar la gran carencia técnica en el servicio de Acueducto dentro de un marco de equilibrio entre las necesidades de la población y las del medio ambiente.
2. Prestar servicio de agua potable, efectivo, oportuno y eficaz
3. Generar conciencia crítica y propositiva en los usuarios
4. Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones

Artículo 13°: Estrategias del Sector Agua Potable

1. Adquisición de los predios aledaños a las bocatomas de los acueductos.
2. Creación de cercas de protección de las cuencas y micro cuencas hídricas.
3. Construcción obras de captación



4. Asesoría para la construcción de Plantas de tratamiento y mejoramiento de acueductos.
5. Adelantar estudios técnicos para la construcción de obras de infraestructura faltantes
6. Presentación de proyectos para obras de Infraestructura ante los entes departamentales y nacionales para la cofinanciación de los mismos.

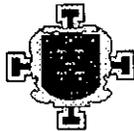
Artículo 14°: Metas del Sector Agua Potable

1. Mitigar el impacto ambiental a través de la identificación clara de proyectos de infraestructura en Servicio de Acueducto que nos permita dar cubrimiento a un 90% de la población urbana
2. Generar servicio de agua potable al 40% del total de la población
3. Establecer un esquema tarifario e implementación de los micromedidores para una evaluación socioeconómica de la prestación de los servicios públicos a la población en un 95%
4. Capacitación técnica a los prestadores del Servicio de Acueducto y concientización de la Comunidad en el proceso de modernización y uso racional del recurso hídrico en un 90% de la población.

SECTOR CULTURA

Artículo 15°: Objetivos Sector Cultura

1. Rescatar el patrimonio histórico cultural del Municipio con proyección Turística.
2. Reconocer y rescatar los valores culturales.
3. Reconocer y conservar las tradiciones culturales del Municipio con un fin Turístico
4. Brindar un espacio de integración y respeto hacia la población especial
5. Formar y aprovechar el tiempo libre en actividades y rescate de los valores culturales



6. Crear espacios a través de la literatura infantil.
7. Generar cultura a través de la implementación de la lectura y la investigación.

Artículo 16°: Estrategias del Sector Cultura

1. A través de publicidad, vender la imagen del Municipio de Tena.
2. Establecer convenios con personas naturales y jurídicas para realizar proyectos que aporten en el fomento de la cultura.
3. Presentar proyectos ante la secretaria de Cultura y de Turismo de Cundinamarca y el Ministerio de Cultura.
4. Acceder a la comunidad mediante la realización de foros, seminarios, talleres.

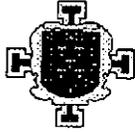
Artículo 17°: Metas del Sector Cultura

1. Adecuar un 40% del parque didáctico histórico cultural
2. Realizar 8 encuentros de las diferentes expresiones culturales
3. Realizar 16 eventos patronales y tradicionales
4. Realizar 4 encuentros con población especial, discapacitada y adulto mayor.
5. Formar 300 niños y jóvenes en danza, música y teatro
6. Realizar 4 encuentros de narrativa infantil
7. Ampliar los espacios educativos y culturales en la Cabecera Municipal e Inspección de la Gran Vía, acorde con el Plan Nacional de Lectura en Biblioteca.

SECTOR DEPORTE

Artículo 18°: Objetivos Sector Deporte

1. Brindar a la Comunidad focalizada entre los 7 y 17 años un espacio de recreación y aprovechamiento del tiempo libre y elevar el nivel competitivo de los deportistas del Municipio



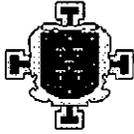
2. Propiciar espacios ludicorecreodeportivos y recreodeportivos a través de la integración generando bienestar social a la población.
3. Ofrecer a la población escolarizada un espacio de integración, recreación y sano aprovechamiento del tiempo libre
4. Incentivar la importancia del juego con los niños y niñas y la interacción entre Padres e Hijos en el municipio
5. Brindar un escenario que sirva para desarrollar diversas actividades
6. Integrar la Comunidad y Deportistas.

Artículo 19°: Estrategias Sector Deporte

1. Organizar cuatro caminatas al año por los caminos reales y nacionales y sitios de interés en el municipio.
2. Vincular 600 jóvenes provenientes de los sectores del municipio a programas de formación en disciplinas deportivas.
3. Realizar dos actividades por año recreodeportivas y lúdicas para las personas con disminuciones y limitaciones físicas.
4. Realización de los juegos campesinos cada año.
5. Realización de los Juegos "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

Artículo 20°: Metas Sector deporte

1. Formar 600 niños y jóvenes entre los 7 y 17 años
2. Recrear a 250 personas especiales y con discapacidad y adultos mayores
3. Convocar 300 participantes a eventos recreodeportivos



4. Integración de 250 niños escolarizados a través de 8 eventos
5. Capacitar 50 estudiantes de 10° y 11° en recreación
6. Construir y mejorar complejos deportivos, recreativos y culturales para La Cabecera Municipal e Inspección la Gran Vía
7. Realizar 12 eventos deportivos

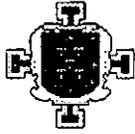
SECTOR POBLACION VULNERABLE

Artículo 21°: Objetivos Sector Población Vulnerable

1. Generar un espacio lúdico y socioeconómico para el adulto mayor
2. Mejorar la calidad de vida a través de programas auto sostenibles
3. Apoyar a las personas víctimas y mejorar su calidad de vida.
4. Mejorar la calidad de vida promoviendo la cultura empresarial.

Artículo 22°: Estrategias Sector Población Vulnerable

1. Promover rehabilitación social y familiar de discapacitados y niños con problemas de aprendizaje.
2. Vincular discapacitados y niños con problemas de aprendizaje al centro sensorial.
3. Vincular adulto mayor a procesos productivos, lúdicos, de integración y atención integral.
4. Implementar una huerta de autoconsumo y de producción por vereda con mano de obra de población vulnerable con apoyo técnico y vigilancia de la ODAMA y la Oficina de Desarrollo Social.
5. Vincular grupos vulnerables a programas de seguridad alimentaria o subsidio alimentario.
6. Desarrollar proyectos productivos para la mujer.
7. Realizar dos eventos de recreación e integración por año para dar reconocimiento a la mujer.



Artículo 23°: Metas Sector Población Vulnerable

1. Adelantar en un 50% el Hogar de paso
2. Capacitar y formar empresarialmente al 30% de la población vulnerable a través de 4 talleres
3. Atender el 100% de la población desplazada debidamente reconocida, en las necesidades básicas
4. Atender el 100% de la población que presenta discapacidades permanentes y/o transitorias
5. Dotación de implementos didácticos
6. Ampliación y Apoyo de cobertura en un 10% mas al Adulto Mayor y Mujeres cabeza de familia

CAPITULO II EJE AMBIENTAL

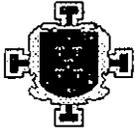
SECTOR EN ESPACIOS PUBLICOS

Artículo 24°: Objetivos Sector En Espacios Públicos

1. Propiciar un ambiente sano
2. Reactivar la economía municipal, regional, departamental y nacional
3. Mitigar el impacto ambiental que genera el mal manejo de los residuos sólidos

Artículo 25°: Estrategias Sector Espacios Adecuados

1. Implementar políticas de reciclaje a todos los sectores
2. Impulsar dos programas en tecnologías agropecuarias Orgánico-Biológicas para evitar el alto impacto ambiental de los Agroquímicos.
3. Diseñar un programa de educación y cultura ambiental.



Artículo 26°: Metas Sector Espacios Adecuados

1. Educar a los comerciantes sobre el manejo de la contaminación auditiva y visual
2. Concluir el proyecto MONTANARA, con el fin de generar economía y espacios adecuados para el almacenamiento y comercialización de productos
3. Socializar e implementar el Sistema de Reciclaje al 30% de la población del Municipio

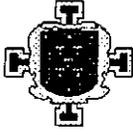
SECTOR AREAS DE PROTECCION

Artículo 27°: Objetivos Sector Áreas de Protección

1. Conservar el recurso hídrico para garantizar una mejor calidad de vida
2. Mitigar los deslizamientos y hundimientos en el municipio
3. Maximizar recursos y capacitar a la Comunidad sobre el manejo de especies nativas
4. Mitigar el impacto ambiental y erosión de terrenos

Artículo 28°: Estrategias Sector Áreas de Protección

1. Consolidar políticas Ambientales dirigidas a la preservación y administración del ecosistema del municipio.
2. Lograr un manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables.
3. Asegurar la recuperación, conservación y administración de los ecosistemas presentes en el municipio.
4. Preservar las cuencas hídricas y evitando su contaminación.
5. Exigir y crear conciencia municipal y regional del manejo hídrico en Tena.
6. Implementación Usos del Suelo Rural y Urbanos armonizando disposiciones del esquema de ordenamiento territorial.



Artículo 29°: Metas Sector Áreas de Protección

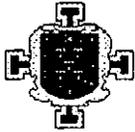
1. Adquirir 30 hectáreas para conservación de fuentes hídricas y forestales.
2. Identificar las áreas inestables geológicamente y que se puedan estabilizar a través de reforestación
3. Reforestar 5 hectáreas en áreas de conservación hídrica, forestal o inestables geológicamente.
4. Establecer la germinación de 4000 plántulas de las diferentes especies nativas e introducidas maderables y no maderables
5. Coadyuvar en la estabilización de terrenos y protección del medio ambiente a través de la construcción e implementación de 50 unidades básicas sanitarias
6. Organizar, capacitar y apoyar a los arrendatarios de la Plaza de Mercado y Centro Agroindustrial MONGTANARA en un 100%
7. Identificar y Reconocer las fuentes para el desarrollo de brigadas hídricas en un 80%

CAPITULO III EJE ECONOMICO

SECTOR AGROPECUARIO

Artículo 30°: Objetivos Sector Agropecuario

1. Desarrollar competitivamente el sector agrícola y pecuario, a través de políticas de acompañamiento.
2. Optimizar el recurso hídrico en los cultivos
3. Generación de políticas económicas y de financiación para el apoyo y acompañamiento de proyectos
4. Garantizar la productividad a través del mejoramiento genético de la población bovina y porcina
5. Disminuir la sobre población canina y felina en el municipio



Artículo 31°: Estrategias Sector Agropecuario

1. Realización de programas de Desarrollo Agropecuario mediante la elaboración de POA (Plan Operativo Anual) para cada proyecto.
2. Realizar actividades educativas a nivel comunitario para promocionar la Conformación de las Granjas autosuficientes y la Diversificación de Productos Agrícolas y Pecuarios.
3. Ejecutar actividades de impacto de promoción del Sector Agropecuario con personal idóneo en el manejo de cada área de producción.
4. Realizar actividades encaminadas a la diversificación de los productos del Sector cafeteros.
5. Crear incentivos a la economía campesina para mejorar niveles de calidad y productividad
6. Estructurar una pagina Web de apoyo a la comercialización.
7. Implementar brigadas sanitarias agrícolas

Artículo 32°: Metas Sector Agropecuario

1. Desarrollar cadenas productivas para comercialización del 50% de los productos
2. Tecnicar e implementar el 50% del distrito de riego
3. Acompañar técnicamente el desarrollo de los proyectos productivos a través de 80 créditos Finagro
4. Lograr implementar la inseminación artificial en un 20% de las fincas de producción animal del municipio
5. Lograr esterilizar por medio de la OVH 300 hembras caninas y felinas en el municipio

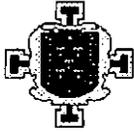
SECTOR TURSITICO

Artículo 33°: Objetivos Sector Turístico

1. Concientizar a la Comunidad sobre la importancia del turismo en el desarrollo socioeconómico municipal
2. Consolidación de una imagen turística del municipio frente a la Región del Tequendama, Departamento y la Nación.

Artículo 34°: Estrategías Sector Turístico

1. Promocionar paquetes de Turismo Rural a empresas, colegios, entidades públicas entre otros.
2. Presentar proyectos ante la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de Cundinamarca.



3. Promover mediante eventos y medios publicitarios los sitios de interés turístico del municipio

Artículo 35°: Meta Sector Turístico

1. Crear el Plan de Desarrollo Turístico en un 100%
2. Implementar en un 30% el Plan de Desarrollo Turístico

SECTOR INDUSTRIA

Artículo 36°: Objetivos Sector Industria

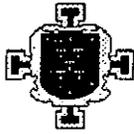
1. Apoyar la cultura industrial y empresarial
2. Posicionar el Municipio a nivel competitivo apoyando los programas institucionales

Artículo 37°: Estrategias del Sector Industria

1. Lograr mejores niveles de productividad en el sector agrícola y pecuario.
2. Propender un adecuado equilibrio económico y social de la población .
3. Diversificar y dinamizar la economía campesina.
4. Mejorar la calidad de vida de los pequeños productores en las diferentes veredas mediante la diversificación y la producción limpia.

Artículo 38°: Metas del Sector Industria

1. Reactivar a través de acompañamiento técnico el 30% de las empresas, asociaciones o cooperativas existentes.
2. Realizar convenio con la federación nacional de cafeteros
3. Apoyar la participación en 12 Mercados Campesinos



CAPITULO IV EJE FISICO

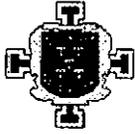
SECTOR INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y VIAS

Artículo 39°: Objetivos Sector Infraestructura en Servicios Públicos Agua Potable, Saneamiento Básico y Vías

1. Manejar el vertimiento de aguas servidas, tratadas sobre cauces o fuentes hídricas con el fin de mitigar el impacto ambiental
2. Disminuir el N° de viviendas sin sistema de saneamiento básico
3. Diseñar, elaborar e implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado en el municipio
4. Mejorar el sistema de potabilización empleado en las plantas de tratamiento de agua potable en los diferentes sectores
5. Ampliar el sistema de abastecimiento de agua potable
6. Ampliar y mantener las redes de alumbrado público en el Municipio
7. Garantizar el acceso cómodo y sin limitaciones a todos los sectores del municipio
8. Brindar espacios públicos peatonales en el municipio

Artículo 40°: Estrategias Sector Infraestructura en Servicios Públicos y Vías

1. Adelantar estudios técnicos para la construcción de obras de infraestructura faltantes
2. Mantenimiento y construcción de vías, alcantarillas, puentes, bateas, cintas y obras de arte existentes.



3. Presentar y gestionar proyectos para obras de Infraestructura ante el ente s Municipal, Departamental, Nacional y demás organizaciones

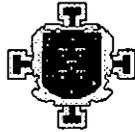
Artículo 41°: Metas Sector Infraestructura en Servicios Públicos Agua Potable, Saneamiento Básico y Vías

1. Lograr que de acuerdo al plan maestro de acueducto y alcantarillado el 40% de las aguas servidas de la inspección de la gran vía, cabecera municipal y centros poblados sean conducidas a los emisarios finales.
2. Lograr que los sistemas de pozos sépticos en las zonas rurales sean tecnificados en un 30%
3. Mantenimiento de vías, alcantarillas, puentes o bateas, cintas y obras de arte existentes en 72 Kms
4. Mejoramiento 0.7 Km (cintas, concreto rígido, flexibles(asfaltos) y semiflexibles (adoquin)
5. Construcción de 10 obras de arte (alcantarillas, filtros, terraplenes, muros de contención, etc.)
6. Construcción de 3 puentes (peatonales y/o vehiculares)
7. Lograr agua potable en el acueducto municipal
8. Atender las solicitudes donde exista la red de acueducto municipal en un 70%
9. Lograr aumentar a un 60% la cobertura en alcantarillado

SECTOR EQUIPAMIENTO

Artículo 42°: Objetivos del Sector Equipamiento

1. Modificar la panorámica de la administración municipal a través de la casa de gobierno
2. Optimizar el tiempo libre de la población a través de estructuras de esparcimiento
3. Aumentar la seguridad en los espacios públicos del municipio
4. Garantizar espacios adecuados para la prestación de la justicia en el municipio
5. Generar un espacio adecuado de integración y enriquecimiento social, turístico y cultural
6. Garantizar espacios públicos adecuados.



Artículo 43°: Metas del Sector Equipamiento

1. Mejorar en 80% la estructura física de la casa de gobierno en un 90%
2. Ampliar en un 30% los complejos recreativos, culturales o deportivos en un 30%
3. Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en un 10% y mantener la existente
4. Desarrollar 10% del Proyecto planteado
5. Adecuar un 40% del parque didáctico histórico cultural
6. Adecuación de espacios propiedad del municipio y de uso público en un 60%

SECTOR VIVIENDA

Artículo 44°: Objetivos Sector Vivienda

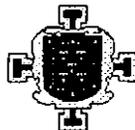
1. Disminuir el déficit de vivienda en el municipio
2. Mejorar la calidad de vivienda en el municipio
3. Reubicar a la población que se encuentra amenazada por fenómenos naturales
4. Implementar el PLEC'S (Plan Local de Emergencias y Contingencias) en el municipio junto con CLOPAD (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres)

Artículo 45°: Estrategia Sector Vivienda

1. Encuestar y depurar la base de datos de los postulantes a los programas de vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda rural y urbana

Artículo 46°: Metas Sector Vivienda

1. Lograr aumentar en un 100% las viviendas de interés Prioritario ejecutadas en los últimos ocho años
2. Implementar Subsidios para mejoramiento de vivienda en un porcentaje de 75% (1050/M2) metros cuadrados



3. Atender las viviendas afectadas por falla geológica en un 80%
4. Elaborar e implementar el PLEC'S (Plan Local de Emergencias y Contingencias) y fortalecer el CLOPAD (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres)
5. Aumentar la cobertura energética en 10% en zonas rurales

CAPITULO V EJE INSTITUCIONAL

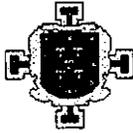
SECTOR ADMINISTRATIVO

Artículo 47°: Objetivos Sector Administrativo

1. Rescatar la confianza de la Comunidad en la Administración Municipal
2. Implementar la metodología a la Entidad en el diseño, planeación e implementación del MECI 1000:2005 (Modelo Estándar de Control Interno) , NTC-ISO9001:2000
3. Fortalecer el sistema de información de proyectos municipal para identificar, formular, evaluar y priorizar las necesidades de la Comunidad
4. Generar espacios de participación comunitaria
5. Generar espacios de Responsabilidad, Respeto y Reconocimiento.
6. Evitar sanciones y multas por la omisión en el cumplimiento de normas
7. Optimización de la Planta Administrativa y bases de datos confiables, actualizados y permanentes
8. Cumplir lo establecido en la Constitución Política Nacional y brindar un espacio de conocimiento y actualidad a la Comunidad.

Artículo 48°: Metas Sector Administrativo

1. Mejorar los niveles de desempeño y respuesta de la totalidad de los funcionarios públicos frente a las necesidades del Municipio
2. Establecer los procesos y procedimientos administrativos con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia en el desempeño institucional



3. 100% de Proyectos radicados a través del Banco de Proyectos Municipal
4. Apoyar y reconocer la labor desempeñada por los Órganos de Asesoría y Coordinación en el Municipio
5. Desarrollar 8 Mesas Comunes y 12 Brigadas Agrícolas en el Municipio
6. Dar cumplimiento a las normas constitucionales y a las que rigen cada sector (Estratificación, Archivo, SISBEN, Saneamiento Contable, Actualización Catastral, entre otros)
7. Implementar sistemas de información confiable y de acceso a la Comunidad
8. Gestionar ante Ministerio de Comunicaciones y Comisión Nacional de Televisión la señal de televisión para la Comunidad Tenense
9. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.

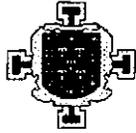
SECTOR FINANCIERO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Artículo 49º: Objetivos Sector Financiero, Seguridad y Justicia

1. Garantizar la protección a la Comunidad y brindar seguridad
2. Disminuir el índice delincencial
3. Fortalecimiento a la Comisaría de Familia con el fin de disminuir los índices de violencia intrafamiliar
4. Fortalecer la gestión administrativa de la Comisaría de Familia y brindar a los menores un espacio de protección y seguridad
5. Aunar esfuerzos en pro de la prevención y atención de incendios y catástrofes que se presentan en el Municipio
6. Mayor cubrimiento en seguridad y prevención a la población Tenense

Artículo 50º: Estrategias Sector Financiero, Seguridad y justicia

1. Realizar reuniones con los vecinos de los diferentes sectores y concientizarlos de la importancia de la creación de frentes de seguridad, con el fin de motivar la solidaridad
2. Mejorar el sistema de comunicación interveredal.
3. Atención oportuna de los casos con personal idóneo.
4. Realizar control y vigilancia por las autoridades.

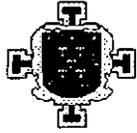


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

5. Control periódico a los expendidos de bebidas alcohólicas y demás establecimientos comerciales.
6. Instalar frentes de seguridad en todas las once veredas y zonas urbanas del municipio.
7. Dar orientación y/o solución a los casos radicados en el año
- 10 Controlar los instrumentos de pesas y medidas y precios que existan en los establecimientos.

Artículo 51º: Metas Sector Financiero, Seguridad y Justicia

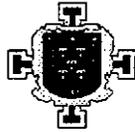
1. Fortalecer los frentes de seguridad existentes en un 60%
2. Actualizar avalúos de los predios del municipio
3. Establecer las obligaciones que por concepto de pasivos pensionales, y deuda pública deba asumir el municipio en un 15%
4. Mantener el apoyo a la comunidad a través de la inspección de policía
5. Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia involucrados por violencia intrafamiliar



TITULO III. ARMONIZACION Y PROGRAMA DE EJECUCION ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 52° Armonización del Plan de Desarrollo con el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial). Aparte de los programas a desarrollar dentro de los cinco Ejes Estructurales, el plan de desarrollo proyecta adelantar la gestión necesaria para la puesta en marcha de los lineamientos de ejecución a mediano y largo plazo contemplados dentro del esquema de ordenamiento territorial, toda vez que la legislación vigente, determina poder realizar modificaciones al mismo, con el fin de implementar planes parciales conducentes a mejorar las condiciones de los aspectos territoriales del municipio; En este aspecto el plan de desarrollo 2008 – 2011 prevé la financiación para la implementación de los siguientes planes parciales en orden de importancia y de competencia para los intereses de la Administración Municipal:

1. **Un Plan Parcial para áreas de Desarrollo de la cabecera Municipal sobre ordenamiento físico predial del territorio.**, Esto con el objeto de consolidar el desarrollo en el perímetro urbano propuesto en el esquema de ordenamiento.
2. El Plan parcial para el **Área de Desarrollo del centro poblado de la Gran Vía sobre ordenamiento Físico predial** y se desarrollara con el fin de ejecutar proyectos de vivienda de interés social, reubicar población localizada en zonas de riesgo, desarrollar proyectos institucionales y creación de espacios para la reorganización del transito actual, malla vial y construcción del Colegio.
3. El Plan parcial para las **áreas de Patrimonio Histórico y protección del paisaje** previstas en el EOT, tienen la finalidad de establecer directrices y normas para el mejoramiento integral, delimitación y amojonamiento y planificación de los predios como la elevación a categoría de monumentos históricos.
4. El plan parcial para **el manejo del espacio público** debe tener los siguientes lineamientos generales: Se debe propender por a) Recuperación del espacio invadido, b) Estacionamientos en la Gran Vía y Casco Urbano de Tena. C) Embellecimiento. D) Descontaminación visual La Gran vía y Casco Urbano de Tena.

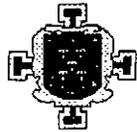


TITULO IV. DETERMINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS POR EJES

Artículo 53°: Programas, Subprogramas y Proyectos: En el Plan de Desarrollo “Tenemos Mucho por Hacer 2008 – 2011” contempla la ejecución de los siguientes programas y proyectos prioritarios por Ejes Estructurales:

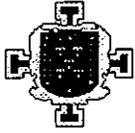
EJE SOCIAL

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
SOCIAL	EDUCACION	EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS	Dotación Establecimientos Educativos
			Plan de Alimentación y Nutrición escolar
			Procesos Integrados de formación (familias-docentes-gobierno municipal)
			Formulación Proyectos, Adquisición terrenos, estudios, diseños, construcción, ampliación y mejoramiento infraestructura educativa municipal
			Transporte escolar
		TODOS EN LAS AULAS	Aulas virtuales
			Educación Sabatina, Alfabetización
			Convenios de asociación para acceso a la educación técnica y tecnológica



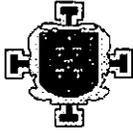
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
SOCIAL	SALUD	PLAN LOCAL DE SALUD	Actualización, Depuración y Aplicación de la nueva Encuesta Base de datos SISBEN
			Ampliación de cobertura al SGSSS (Sistema general de seguridad social en salud)
		PIC (Plan de Intervenciones Colectivas Resolución No. 425 de 2008 y Acuerdo 3039/2008)	Promoción de la salud y calidad de vida
			Salud Mental
	Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI		
	AGUA POTABLE	HACIA LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO	Formulación e implementación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Formulación e implementación Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)
			Modernización y Mejoramiento en la prestación del Servicio de Agua Potable
			Programas de Regulación
		CULTURA DEL AGUA	Bue uso del agua potable Plan Departamental de Agua



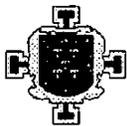
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
SOCIAL	CULTURA	AL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Adquisición, restauración y conservación de bienes como patrimonio histórico cultural
		CULTURA PARA TODOS	Interacción de las diferentes expresiones culturales(Encuentro Departamental de Poetas, Encuentro Internacional de Danza)
			Fiestas Patronales, tradicionales, Día del Campesino y Reinado de la Abuela
			Encuentro culturales con población especial, discapacitada y adulto mayor
		DESCUBRIENDO TALENTOS	Escuelas de formación artística y cultural
			Fortalecimiento a la expresión de la población (Encuentro de narrativa infantil Juan Rulfo)
		PLAN MUNICIPAL DE LECTURA EN BIBLIOTECA	Fortalecimiento bibliotecas publicas municipales



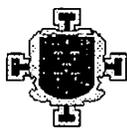
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
SOCIAL	DEPORTE	JUEGO Y RECREACION MEJOR FORMACION	Escuelas de formación deportiva
			Programas recreativos para la población especial, discapacitada y adulto mayor
			Olimpiadas Población especial, Discapacitados y Adulto Mayor
			Vacaciones Recreativas
		JUVENTUD EN ACCION	Jóvenes multiplicadores
GENERANDO ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	Estudios, Diseños, Adquisición de terrenos para Construcción, y Dotación Complejos Deportivos Recreativos y Culturales		
JUGANDOLE A LO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Juegos Campesinos, Festivales Escolares, Juegos Intercolegiados, Juegos Luis Carlos Galán Sarmiento		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

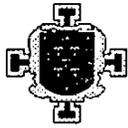
EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
SOCIAL	VULNERABLE	BIENESTAR SOCIAL Y MENTE SANA	Estudios, diseños, adquisición de terrenos para construcción, adecuación y dotación Hogar de Paso
			Atención población vulnerable
			Desplazados
	POBLACION		Fortalecimiento y adecuación Centro de Vida Sensorial
			Adecuación y Fortalecimiento Ludotecas Municipales
			Apoyo, fortalecimiento y seguimiento a programas de carácter social



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

EJE AMBIENTAL

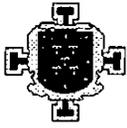
EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
AMBIENTAL	EN ESPACIOS PUBLICOS	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	Tranquilidad en los Espacios Públicos
			Centro de Acopio Agroindustrial LA MONTANARA
			Implementación y seguimiento PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)
	AREAS DE PROTECCION	CONSERVACION AMBIENTAL	Compra, mantenimiento y adecuación de predios para la conservación recursos hídricos y forestales
			Plan de reforestación, adecuación y mantenimiento para áreas inestables geológicamente y estabilización de taludes
			Adecuación y mantenimiento del vivero municipal
			Unidades Básicas Sanitarias
AMBIENTAL		ESPACIOS PARA EL SER HUMANO	Capacitación y apoyo plazas de mercado
			Implementación SIGAM (Sistema Integral de Gestión Ambiental)
			Conservación y limpieza fuentes hídricas



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

EJE ECONOMICO

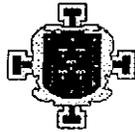
EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
ECONOMICO	AGROPECUARIO	ABRIENDO CAMPO	Diagnóstico, formulación y ejecución Plan Agropecuario Municipal
			Estudios, diseños y construcción Distritos de Riego
			Planificación y seguimiento créditos FINAGRO con FAG (Fondo Agropecuario de Garantías)
			Mejoramiento genético bovino y porcino por medio de la inseminación artificial
			Salud de animales domésticos y protección de las especies silvestres, educación, esterilización canina y felina, desparasitación consulta veterinaria vitaminización parásitos externos e higiene
	TURISMO	TURISMO UNA EMPRESA RENTABLE	Plan de Desarrollo Turístico
	INDUSTRIA	BUSCANDO QUE HACER	Apoyo a las Cooperativas existentes y las Empresas Asociativas de trabajo
			Apoyo a los cultivos de café a través de renovación y ampliación teniendo en cuenta la producción limpia
			Apoyo estratégicas para el favorecimiento de la producción local



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

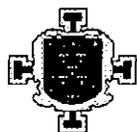
EJE FISICO

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
FISICO	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS, AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	Sostenimiento plantas de tratamiento de agua residuales
			Construcción y Tecnificación sistemas aguas servidas sector rural
			Estudios, Diseño y Construcción Alcantarillado Centros Poblados
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Estudios, Diseño, Construcción, mejoramiento y adecuación Plantas de Tratamiento de Agua Potable
			Estudios, Diseños, Construcción, mejoramiento y ampliación redes de conducción agua potable
			Construcción, mantenimiento y ampliación redes de alcantarillado



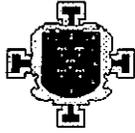
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

	VIAS PARA EL PROGRESO	MEJORES VIAS PARA TENA	Construcción, mantenimiento, mejoramiento malla vial rural
			Construcción, mantenimiento, mejoramiento malla vial urbana
			Diseño, Construcción, mantenimiento, mejoramiento senderos peatonales
			Construcción y ampliación encintados rurales
FISICO		MEJORES VIAS PARA TENA	Estudios, diseños y construcción de estructuras civiles para estabilización de taludes y corredores viales
			Recuperación y adecuación caminos herradura
	EQUIPAMIENTO	ESPACIOS ADECUADOS, COMUNIDAD SATISFECHA	Estudios, diseños, construcción y mejoramiento planta física casa de Gobierno Municipal
			Estudios, Diseños, Adquisición de terrenos para Construcción, y Dotación Complejos Deportivos Recreativos y Culturales
			Mantenimiento y ampliación cobertura alumbrado publico
			Formulación, Estudios, diseños y construcción Casa de la Justicia



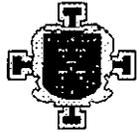
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

FISICO	EQUIPAMIENTO	ESPACIOS ADECUADOS, COMUNIDAD SATISFECHA	Construcción y dotación del parque didáctico histórico y cultural
			Adecuación de espacios propiedad del municipio y de uso público
	VIVENDA	TECHO SEGURO	Estudios, diseño, construcción y mejoramiento integral de barrios
			Estudios para construcción y mejoramiento de Vivienda saludable
			Estudios, diseño y reubicación de vivienda por fenómenos naturales
			Elaboración PLEC'S (Plan Local de Emergencia y fortalecimiento CLOPAD
Programa colas de energía			



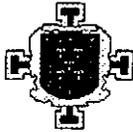
EJE INSTITUCIONAL

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
INSTITUCIONAL	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION CON ACTITUD POSITIVA	Capacitación y Sensibilización hacia la excelencia en la Función del Servicio Público
			Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Gestión de Calidad ISO9001:2000
			Banco de Proyectos Municipal
			Órganos de Asesoría y Coordinación
		RETOS POR LA TRANSPARENCIA	Administración y Comunidad un solo propósito
			Herramientas Administrativas
			Tecnología en la Administración



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	
INSTITUCIONAL	FINANCIERO	TENA CON TELEVISION PUBLICA	Televisión para todos	
		RECURSOS PARA EL DESARROLLO	Actualización Catastral	
		OBLIGACIONES FINANCIERAS	Bonos Pensionales PASIVOCOL, Deuda Pública y otros compromisos	
	SEGURIDAD Y JUSTICIA	MUNICIPIO SEGURO Y JUSTO		Fomento canales de seguridad Ciudadana
				Apoyo y fortalecimiento a la fuerza publica
				Apoyo y fortalecimiento para la gestión de la inspección de policía
		BIENESTAR PARA TODOS		Ley 1098 de 2006 Ley de la Infancia y la Adolescencia
				Atención al Menor
				Apoyo BOMBEROS
				Jóvenes y seguridad



II PARTE PLAN DE INVERSIONES

TITULO I PLAN FINANCIERO

Artículo 53º: DIAGNOSTICO

Los antecedentes de la conducta que históricamente han mostrado las rentas de los últimos cuatro años, deduce que el comportamiento de los ingresos del Municipio ha sido ascendente. No obstante, la inestabilidad de los mismos, muestra la ausencia de una clara y definida política fiscal.

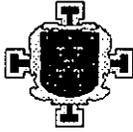
Las rentas de mayor representación son los ingresos no tributarios, compuestos principalmente por las Transferencias del Orden Nacional y Departamental que representan un 70% promedio del Total de los Ingresos; lo cual refleja la gran dependencia que mantiene el Municipio de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), que ocupan el primer lugar en el orden de importancia porcentual sobre el total de las Transferencias, seguidos de los recursos provenientes de Convenios tanto del nivel Nacional como Departamental.

Los ingresos tributarios representan en promedio el 20% del total de los Ingresos, sosteniendo su mayor participación el Impuesto Predial Unificado, seguida por la Sobretasa a la Gasolina, los demás tributos son poco representativos ya que su nivel de participación es menor al 5%.

Los Recursos de Capital han destacado su participación para la vigencia fiscal 2005, en donde los Recursos provenientes del Crédito para dicha vigencia representaron el 11% del total de los Ingresos.

CONCEPTOS	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
INGRESOS	3,192	4,606	4,680	7,021
INGRESOS CORRIENTES	2,866	3,962	3,904	4,047
TRIBUTARIOS	612	907	879	875
Impuesto Predial Unificado	278	579	454	501
Impuesto de Industria y Comercio	10	19	18	24
Sobretasa a la Gasolina	288	274	371	286
Impuesto de Delineación Urbana	28	21	22	33
Estampillas	5	6	13	25
Estampilla Pro-Cultura	5	6	13	25
NO TRIBUTARIOS	2,254	3,055	3,025	3,172
Transferencias	2,223	2,936	2,963	2,786
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	0	398	522	452
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	0	398	522	452
Transferencias de Capital (Para Inversión)	1,676	1,615	1,877	1,744
Sistema General de Participaciones -Educación-	146	157	124	125
Sistema General de Participaciones -Salud-	523	461	490	523
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forzoza Inversión)	959	952	1,206	1,047
Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	48	45	57	49
Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	432	227	529	326
Del Nivel Departamental	115	696	35	264
INGRESOS DE CAPITAL	326	644	776	2,974
RECURSOS DEL CRÉDITO	75	484	100	0
Interno	75	484	100	0
Banca Comercial	75	484	100	0
RECURSOS DEL BALANCE	251	160	676	2,974
Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	0	160	673	0

Fuente: Ejecución Presupuestal 2004,2005, 2006 y 2007.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

Revisada la estructura de Gastos se observa un crecimiento en los Gastos de funcionamiento de la Administración Central, del 20% promedio en el año 2005, con respecto al 2004, sosteniéndose el gasto para la vigencia 2006, con tan solo un crecimiento promedio del 1%. Sorprende la marcada disminución que muestran los gastos de funcionamiento del año 2007, descendiendo en 23% con respecto al 2006. La enorme inestabilidad en el comportamiento de dichos gastos, deja entrever la ausencia de una política de austeridad, que sin lesionar gravemente el funcionamiento normal de la Administración Municipal, redunde en el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

El mayor crecimiento se muestra en los gastos personales, obedeciendo a la inclusión de la prima de Servicios que aparece dentro del presupuesto a partir del año 2005.

Vale la pena acotar, que el Municipio presenta un porcentaje considerable de gastos por indemnización por vacaciones, es decir, el pago de la vacaciones a funcionarios que no toman el tiempo reglamentado sino que por el contrario reciben el pago en efectivo.

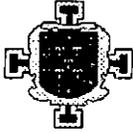
CONCEPTOS	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ADMINISTRACION CENTRAL)	625	747	752	581
GASTOS DE PERSONAL	354	439	397	325
GASTOS GENERALES	242	224	196	195
TRANSFERENCIAS	29	84	159	61

ORGANISMOS DE CONTROL	127	121	144	144
Transferencias a Concejo	71	64	83	79
Transferencias a Personería	56	57	61	65

Fuente: Ejecución Presupuestal 2004,2005, 2006 y 2007.

La participación del Concejo y Personería dentro de los Gastos de Funcionamiento ha sido en promedio de un 10%, con tendencia a la baja en los gastos del Concejo.

En relación con el Servicio a la Deuda, se ha venido incrementando, aunque no reviste mayor importancia, dado que su participación se ha mantenido inferior al 5% del total de los Gastos, lo cual no señala importantes inconvenientes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

CONCEPTOS	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
SERVICIO DE LA DEUDA	28	76	206	179
Deuda Externa	28	76	206	179
Amortización	28	59	159	118
Intereses	0	17	47	61

Fuente: Ejecución 2004, 2005, 2006 y 2007.

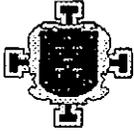
Desde la perspectiva de Gastos de Inversión, es necesario considerar la distribución de dichos recursos, teniendo como resultado, que los Sectores de Inversión no muestran un crecimiento homogéneo ni definido que permita deducir una clara inclinación de la inversión hacia el mejoramiento continuo de un sector en particular que identifique la necesidad sentida del Municipio. Teniendo así que los sectores con mayor estabilidad y participación en el ultimo cuatrienio ha sido Agua Potable y Saneamiento Básico, que para el año 2005 y 2006 obtuvo una participación del 22% sobre los gastos de inversión, esto debido a la inversión realizada en la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal y la Inspección de La Gran Vía, disminuyendo su participación en el año 2007 al 10%.

SECTOR	2004	2005	2006	2007
Agua Potable y Saneamiento Básico	300	818	791	696
Infraestructura Vial	288	383	261	1198
Infraestructura Urbana	70	668	381	1178

Fuente: : Ejecución Presupuestal 2004, 2005, 2006 y 2007

El sector de Equipamiento Municipal mantuvo una participación dentro de los gastos de inversión del 18% para el año 2005 y para el 2007 del 17% crecimiento que obedece a la ejecución del proyecto "Centro Agroindustrial La Montanara", pero con una caída al 11% para el año 2006. Similar ocurre con el sector de Infraestructura Vial que sostiene una participación del 8 al 10% entre los años 2004-2006, pero para el año 2007 ocupa una participación equivalente al 17% sobre los gastos de Inversión, dada la ejecución de recursos provenientes de Convenios Interadministrativos con el Departamento y el Instituto Nacional de Vías.

Lo anterior refleja la carencia de Planeación en materia de Inversión, que redunde en el cumplimiento de objetivos claros y genere crecimiento y desarrollo al Municipio.



Artículo 54°: 2. ESTRATEGIA DE POLÍTICA FISCAL

Teniendo en cuenta que como anteriormente se ha señalado, durante el último cuatrienio se evidenció la ausencia de una política fiscal que permita dar sostenibilidad al recaudo y crecimiento en la generación de ingreso propio, es necesario crear estrategias que permitan incrementar las rentas y con ello financiar los programas y proyectos a ejecutar en este periodo de Gobierno Municipal.

2.1 INGRESOS PROPIOS

2.1.1 IMPUESTO PREDIAL

Es la renta de mayor importancia dentro de los Ingresos Tributarios. Registra un alto grado de morosidad, lo que permite prever mayor recaudo por recuperación de cartera, unido a la Actualización Catastral que debe realizarse a los predios del Municipio, lo cual incrementa el recaudo.

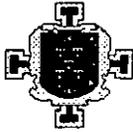
Los extensos y elevados descuentos que ostenta el tributo, expone al Municipio a un detrimento que asciende en promedio a (\$50.000.000), a la vez, que retarda el recaudo efectivo en los primeros meses del año, por lo que se requiere modificar dicha estrategia, en aras de dinamizar el recaudo por concepto de vigencia actual.

2.1.2 SOBRETASA A LA GASOLINA

Es el impuesto que ocupa el segundo lugar dentro de los Ingresos Tributarios. La elaboración y ejecución del Plan Turístico Municipal, sin duda redundará en incremento de la venta del producto, dada la visita de foráneos al Municipio, lo cual aumenta la demanda de combustible y con ello el porcentaje de ingreso del tributo.

2.1.3 INDUSTRIA Y COMERCIO

Se requiere organizar y actualizar el registro Integral de contribuyentes, para efectos de conocer el universo de los mismos, revisar tarifas, a la vez que aporte la información necesaria del contribuyente y su real estado de cuenta. De esta manera se logrará fiscalizar el recaudo y ejercer su control efectivo, al tiempo que permite determinar claramente los porcentajes de morosidad, a fin de dinamizar la estrategia de recuperación de la cartera.



2.1.4 TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Dado que el Municipio presta el servicio de Alumbrado Público, sin que se obtenga por parte de los Usuarios aporte alguno por dicho concepto, y teniendo en cuenta el consumo, ampliación y mantenimiento del servicio , genera elevados costos, por se requiere el cobro del servicio a los Usuarios, con lo cual se financiará en parte la prestación del mismo.

2.2 TRANSFERENCIAS

2.2.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

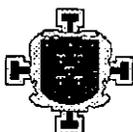
La dependencia de los recursos del SGP, avocan a la Administración Municipal a efectuar un adecuado y eficaz uso de los recursos, que redunde en el incremento del índice desempeño fiscal, lo cual coopera en la distribución favorable que la Nación realice en los recursos para el municipio.

2.2 RECURSOS DEL CREDITO

Para efectos de garantizar la inversión es necesario recurrir a los recursos provenientes del crédito dada la buena capacidad de endeudamiento que sostiene el Municipio.

2.3 OTRAS PARTICIPACIONES (CONVENIOS)

La gestión de la Administración y demás Estamentos del Orden Municipal, ante los Entes Gubernamentales del nivel Departamental, Nacional y Extranjeros, así como la alianza estratégica con demás Organizaciones no Gubernamentales, serán de relevante importancia para el financiamiento de los proyectos que reflejan las necesidades sentidas de la Comunidad Tenense.



Artículo 55°: ESTIMATIVOS DE PROYECCION EN INGRESOS

3.1 INGRESOS

3.1.1 RECURSOS PROPIOS

3.1.1.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

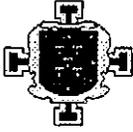
En millones				
CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
Impuesto Predial Unificado	554	573	585	555

Los supuestos de proyección que se han tomado en cuenta, son una meta de recaudo de vigencia actual equivalente al 60%, para cada vigencia, con una meta de recaudo equivalente al 30% del total de la cartera. Por lo que para el primer año se estima una recuperación del 20%, para el segundo año el 30%, para el tercer año 30% y para el cuarto año el restante 20%. Además se estima un incremento promedio del 30% sobre las vigencias actuales a partir del tercer año, como resultado de la actualización catastral.

3.1.1.2 SOBRETASA A LA GASOLINA

En millones				
CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
Sobretasa a la Gasolina	376	396	416	437

Basados en los antecedentes del comportamiento del tributo, se estima para el primer año un ingreso mensual promedio de (\$32.000.000), con un supuesto de proyección para los restantes 3 años del 5% equivalentes al I.P.C.



3.1.1.3 INDUSTRIA Y COMERCIO

En millones				
CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
Impuesto de Industria y Comercio	35	45	54	57

Dado el horizonte que promete el tributo, se estima una meta de incremento en el recaudo del 30% para el primer año, 20% para el segundo y tercer año y 5% para ultimo año.

3.1.2 TRANSFERENCIAS

3.1.2.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Se estima un crecimiento promedio del 5% equivalente al I.P.C., para cada vigencia fiscal, con base en el año inmediatamente anterior.

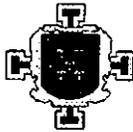
3.1.3 RECURSOS DEL CREDITO

Se prevé un endeudamiento para con estos recursos del crédito lograr las expectativas en cada uno de los ejes estructurales que componen los sectores sociales.

3.1.4 OTRAS PARTICIPACIONES (CONVENIO)

Se estima unos ingresos adicionales por Gestión Municipal de (\$2.000.000.000.oo), para el año 1; de (\$2.280.000.000), para el año 2 y de (\$500.000.000), en los años 3 y 4.

Dichos recursos se esperan ser gestionados ante el Ministerio de Educación, Corporación Autónoma Regional (CAR), Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Acción Social, Ministerio del Interior, entre otros y ante las diferentes Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca .



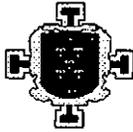
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

En millones				
CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
PARTICIPACIONES	2.000	2.280	500	500
Del Orden Nacional	1.830	1.950	0	500
Del Orden Departamental	170	330	500	0

Artículo 56°: PLAN FINANCIERO (Proyección de Ingresos y Gastos)

4.1 INGRESOS

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
INGRESOS	6.506	6.178	4.375	4.509
INGRESOS CORRIENTES	5.503	5.978	4.375	4.509
TRIBUTARIOS	1.034	1.090	1.136	1.134
Impuesto Predial Unificado	554	573	585	555
Impuesto de Industria y Comercio	35	45	54	57
Sobretasa a la Gasolina	376	396	416	437
Impuesto de Espectáculos Públicos	1	1	1	1
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	1	1	1	1
Impuesto de Avisos y Tableros	5	7	8	9
Impuesto de Deguello de Ganado Menor	2	2	2	2
Impuesto de Delineación Urbana	34	35	37	39
Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	2	3	3
Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0
Estampillas	26	27	28	30
Estampilla Pro-Cultura	26	27	28	30
NO TRIBUTARIOS	4.469	4.888	3.239	3.376
Tasas y Multas	154	162	170	178
Arrendamientos	5	5	6	6
Alquiler de Maquinaria y Equipo	10	11	11	12
Transferencias	4.226	4.617	2.954	3.077
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	355	373	391	411
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	355	373	391	411
Transferencias de Capital (Para Inversión)	1.526	1.602	1.682	1.767
Sistema General de Participaciones -Educación-	143	150	158	166
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	143	150	158	166
Sistema General de Participaciones -Salud-	598	628	659	692
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	560	588	617	648



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

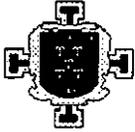
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	38	40	42	44
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	764	802	842	884
SGP Agua Potable	303	318	334	351
SGP Cultura	10	11	11	12
SGP Deporte	14	15	15	16
SGP Otros sectores	437	459	482	506

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	21	22	23	24
Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	2.174	2.311	379	898
Empresa para la Salud -ETESA-	12	13	13	14
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	332	349	366	384
Otras Transferencias del Orden Nacional	1.830	1.950	0	500
Del Nivel Departamental	171	331	501	1
De Vehículos Automotores	1	1	1	1
Degüello de Ganado Mayor	0	0	0	0
Otras Transferencias del Orden Departamental	373	330	500	0
	89	93	98	103
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	36	38	40	42
Otros Fondos Especiales(acueducto alcantarillado aseo)	53	56	58	61
Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	800	200	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	800	200	0	0
Interno	800	200	0	0
Del Sector Financiero	800	200	0	0
Banca Comercial	800	200	0	0

4.2 SERVICIO A LA DEUDA

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
SERVICIO DE LA DEUDA	370	389	408	428
Deuda Externa	370	389	408	428
Amortización	250	263	276	289
Intereses	120	126	132	139
Comisiones y Otros	0	0	0	0

DIAGONAL 3ª No 3-15 TELEFAX 0918494571
TENA CUNDINAMARCA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

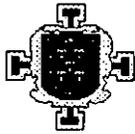
4.3 GASTOS

4.3.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
GASTOS TOTALES (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN)	6,506	6,178	4,375	4,509
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	677	823	870	919
GASTOS DE PERSONAL	487	515	546	578
Servicios Personales Asociados a la Nómina	360	382	404	429
Servicios Personales Indirectos	66	59	61	65
Remuneración por Servicios Técnicos	56	59	61	65
Contribuciones Inherentes a la Nómina	71	76	80	85
Aportes Previsión Social	50	53	56	60
Aportes Parafiscales	21	22	24	25
GASTOS GENERALES	211	221	232	244
Adquisición de Bienes	15	16	17	17
Adquisición de Servicios	191	200	210	221
Otros Gastos Generales	5	5	6	6
TRANSFERENCIAS	82	87	92	97
Pagos de Previsión Social	54	57	61	64
Cesantías (pagos directos)	26	28	29	31
Pensiones (mesadas)	28	30	31	33
Sentencias y Conciliaciones	27	28	29	31
Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)	2	2	2	2

ÓRGANOS DE CONTROL

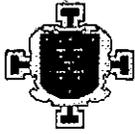
CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
ORGANISMOS DE CONTROL	142	151	160	169
Transferencias a Concejo	62	78	83	88
Transferencias a Personería	69	72	77	81



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 TENA

4.3.2 GASTOS DE INVERSIÓN

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
GASTOS DE INVERSIÓN	5,214	4,815	2,938	2,993
CON RECURSOS DEL SGP	1,526	1,602	1,682	1,766
EDUCACIÓN	164	172	181	190
Alimentación Escolar	21	22	23	24
Otros Gastos Educación	143	150	158	166
SALUD	598	628	659	692
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Médicos	598	628	659	692
CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPÓSITO GENERAL - SGP	764	802	842	885
Formación Bruta de capital y otros	764	802	842	885
Agua Potable y Saneamiento Básico	303	318	334	351
Infraestructura Vial	0	0	0	0
Vivienda	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0
Educación Física, Deporte y Recreación	14	15	15	16
Salud	0	0	0	0
Cultura	10	11	11	12
Sector Energético	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0
Infraestructura Urbana	0	0	0	0
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0
Desarrollo Institucional	0	0	0	0
Grupos vulnerables	437	459	481	506
Otros sectores		0	0	0
CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS	1,688	933	756	727
Formación Bruta de capital y otros	1,688	933	756	727
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	
Infraestructura Vial	0	200	0	
Vivienda	200	0	0	0
Educación	400	0	0	0
Educación Física, Deporte y Recreación	200		0	0
Salud	344	362	379	398
Cultura	26	28	29	30
Sector Energético		0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero		0	0	0
Infraestructura Urbana		0	0	0
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0
Justicia, defensa y seguridad	36	38	40	42
Desarrollo Institucional		0	0	0
Otros	482	305	308	257



TITULO II

PLAN PLURIANUAL

Art.57°: Ejecución Plan de Inversiones; los recursos proyectados para la ejecución del plan de inversiones de los programas, subprogramas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo serán directamente proporcional al índice de ingresos del presupuesto, por lo tanto, al presentarse reducción presupuestal se deberá ajustar el plan de inversiones según disponibilidad real de recurso para cada una de las vigencias, lo cual redundará en modificación del plan de acción y por ende deberán ajustarse las metas de cada sector.

Artículo 58° Inversión por Ejes Estructurales del Plan de Desarrollo: Conforme a los cinco (5) ejes estructurales propuestos en el Plan de Desarrollo: Eje Social, Eje Ambiental, Eje Económico, Eje Físico y eje Institucional. Se estructurara la inversión con base en el Plan Financiero enunciado en el Artículo 56 del presente Proyecto de Acuerdo (Proyección de Ingresos y Gastos) y Plan Plurianual de Inversiones, según anexo.

Artículo 59°: el Consejo Territorial de Planeación Municipal hará el seguimiento y formulará recomendaciones periódicas sobre el presente Plan de Desarrollo "Tenemos Mucho por Hacer 2008 – 2011"

Artículo 60°: El presente Acuerdo rige y surte efectos legales a partir de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Tena Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008)

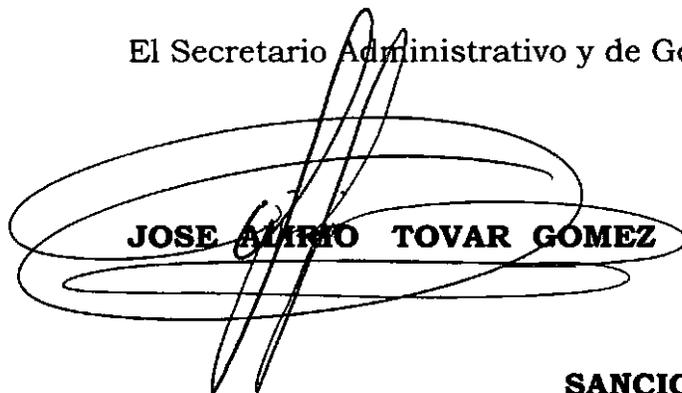

JOSE ADONIAS MALDONADO SICUA
Presidente del Concejo


DIANA SULAY BOHORQUEZ ZAMUDIO
Secretaria del Concejo

SECRETARIA ALCALDÍA

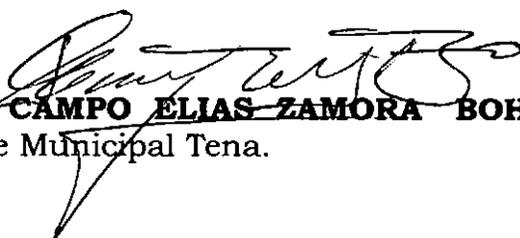
Tena, Junio 05 de 2008, en la fecha recibí proveniente del Honorable Concejo Municipal de Tena, el documento que antecede y en la misma pasa al Despacho del Alcalde Municipal, para su respectiva sanción. SÍRVASE PROVEER.

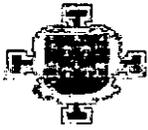
El Secretario Administrativo y de Gobierno.


JOSE ALIRIO TOVAR GOMEZ

SANCIONADO
Tena, Junio 06 de 2008

Para su respectiva revisión remítase al Despacho del Señor Gobernador del Departamento.


JOSE CAMPO ELIAS ZAMORA BOHORQUEZ
Alcalde Municipal Tena.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE TENA CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el Acuerdo Municipal No. 012/08 "MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA TENA CUNDINAMARCA" TENA, TENEMOS MUCHO POR HACER 2008-211

Fue presentado por el Señor Alcalde José Campo Elías Zamora

Además, Cumplió con lo preceptuado en la Ley 136/94, en lo referente a sus debates de la siguiente manera:

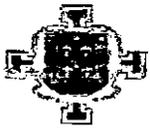
PRIMER DEBATE ACTA DE COMISION No. 012 - 28 de Mayo de 2008

SEGUNDO DEBATE PLENARIA ACTA No. 029- 31 de Mayo de 2008

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Tena Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de Junio de 2008.


DIANA BOHORQUEZ ZAMUDIO
Secretaria Concejo Municipal

*Diagonal 3ª No. 3-15 Telefax. 0918494571.
Tena Cundinamarca*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
TENA

ANEXO

PLAN PLURIANUAL

*Diagonal 3ª No. 3-15 Telefax. 0918494571.
Tena Cundinamarca*

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE Tena, Cundinamarca**

PLAN DE DESARROLLO "TENEMOS MUCHO POR HACER" 2008-2011

		PARTE ESTRATEGICA										PARTE FINANCIERA				
INDICADOR	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	% DE RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO DEL INDIADOR	VALOR REAL DEL INDIADOR	INGRESOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD (MILLONES DE PESOS)	SGP	CREDITO	REGLAS	APORTES TRANSFERENCIAS PARTICIPACION SUBSIDIOS	RECURSOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS	OTROS RECURSOS	TOTAL RECURSOS
ECONOMICO	AGROPECUARIO	Desarrollar competitivamente el sector agrícola y pecuario, a través de políticas de acompañamiento	ABRIENDO CAMPO	Aumentar la ingreso de el sector con programas agropecuarios a un 50%	porcentaje de hogares beneficiarios por año y número		40% (837)	50% (1460)	20/000	35/000				20/000		75/000
	Turismo	Concientizar a la comunidad sobre la importancia del turismo en el desarrollo socioeconómico municipal	Turismo una empresa rentable	Crear e implementar el plan de desarrollo turístico en un 50%	% del plan turístico municipal implementado		0	50%	5/000							5/000
	Industria	Posicionar el Municipio a nivel competitivo y apoyar los programas gubernamentales en materia agroindustrial	Buscando que hacer	Fortalecer y aumentar el Pyme en un 40%	Numero de PYMES en el municipio		26	36		45/000				30/000		

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE Tena, Cundinamarca

PLAN DE DESARROLLO "TENEMOS MUCHO POR HACER" 2008-2011

PARTI STRATEGICA		PARTI FINANCIERA																	
INDICADORES	ANNO 2	SECTOR	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	DIFERENCIA	CREDITO	REGULAN	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO							
																			INDICADOR
ECONOMICO		AGROPECUARIO	Desarrollar competitivamente el sector agrícola y pecuario, a través de políticas de acompañamiento.	ABRIENDO CAMPO	Aumentar el número de hogares rurales con acceso a servicios agropecuarios a un 80%	porcentaje de hogares beneficiados sector rural y urbano	40% (937)	69% (1489)											
		Turismo	Concientizar a la comunidad sobre la importancia del turismo en el desarrollo socioeconómico municipal	Turismo una empresa rentable	Crear e implementar el plan de desarrollo turístico en un 50%	% del plan turístico municipal implementado	0	50%											
		Industria	Posicionar el Municipio a nivel competitivo y apoyar los programas gubernamentales en materia agroeconómica	Buscando que hacer	Fomentar y aumentar la PYME en un 40%	Numero de PYMES en el municipio	26	36											

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TENA**

PLAN DE DESARROLLO "TENEMOS MUCHO POR HACER" 2008-2011

PARTE FINANCIERA																		
ANO 2																		
INDICADORES	SECTOR	%	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	%	METAS RESULTADO DEL PLAN DE TRABAJO	INDICADOR INICIAL	NIVEL BASE DEL INICIAMIENTO (AÑO 2008)	VALOR OBJETIVO DEL INICIAMIENTO (AÑO 2011)	INDICADOR DE CALIDAD DE EJECUCION (PROPIOS)	SGP	CREDITO	REGALIAS	APORTA TRANSFERENCIAS CON COMPENSACION DEPARTAMENTAL	APORTA TRANSFERENCIAS CON COMPENSACION DEPARTAMENTAL	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS	
AMBIENTAL	ESPACIO PUBLICO		Brindar un mejor espacio publico mediante acciones administrativas y ambientales	Ambiente sano y responsabilidad de todos		Que el 90% de la poblacion tenga acceso a servicios adecuados y seguros de salud	Porcentaje de poblacion beneficiada	50% (4288)	90% (7118)		145.000						145.000	
	AREAS DE PROTECCION		Mantener recursos y capacitar a la Comunidad sobre el manejo del recurso hídrico, el suelo y las especies nativas	CONSERVACION AMBIENTAL		Crear e implementar el Sistema Integral de Gestión Ambiental SIGAM	Porcentaje de implementación	0%	75%		15.000			100.000			115.000	
	TENA MANANTIAL AMBIENTAL		Mejorar la calidad y cobertura de la salud municipal	Espacios para el ser humano		Administrar la población beneficiada del sistema de salud en un 85%	Porcentaje de población beneficiada sobre el régimen de salud	85% (7290)	85% (7290)		10.000							10.000
	SUBTOTAL SECTOR																	

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TENA**

PLAN DE DESARROLLO "TENEMOS MUCHO POR HACER" 2008-2011

PARTE FINANCIERA																
AÑO 3																
DAVENENA IDM	SECTOR	%	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	INDICADORES	VALOR ANUAL ESTIMADO EN MILLONES DE DOLÁRES	VALOR ANUAL ESTIMADO EN MILLONES DE DOLÁRES	VALOR ANUAL ESTIMADO EN MILLONES DE DOLÁRES	INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO (RENTAS, DIRECCIONES, PROYECTOS)	SEP	CREDITO	REGALIAS CORRIENTES DE CONVENIOS CON OTROS ESTADOS	INGRESOS CORRIENTES DE CONVENIOS CON OTROS ESTADOS	INGRESOS CORRIENTES DE CONVENIOS CON OTROS ESTADOS	TOTAL RECURSOS	
																INDICADORES
AMBIENTAL	ESPACIO PUBLICO		Brindar un mejor espacio público mediante políticas administrativas y ambientales	Ambiente sano y responsabilidad de todos	Que el 90% de la población tenga espacios públicos adecuados y libres de riesgos sociales	50% (4285)	90% (7118)	125.000							300.000	425.000
	AREAS DE PROTECCION		Maximizar recursos y capacitar a la Comunidad sobre el manejo del recurso hídrico, el suelo y las especies nativas	CONSERVACION AMBIENTAL	Crear e implementar el Sistema Integral de Gestión Ambiental SIGAM	0%	75%	40.000	55.000							95.000
	TENA MANANTIAL AMBIENTAL		Mejorar la calidad y cobertura de la salud municipal	Espacios para el ser humano	Aumentar la población beneficiada del sistema de salud en un 95%	Porcentaje de población beneficiada sobre el régimen de salud	55% 5576	85% (7290)	20.000	30.000						
	SUBTOTAL SECTOR															

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE Tena, Cundinamarca

PLAN DE DESARROLLO "TENEMOS MUCHO POR HACER" 2008-2011

DISEÑO DEL PLAN	N°	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTE ESTRATEGICA					PARTE FINANCIERA									
				INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	INVERSIONES CORRIENTES DE LA RECAUDACION (MILLONES DE PESOS)	MIP	PRESTADO	REGALIAN	APORTES DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN DE DESARROLLO	APORTES DE LOS ENTES DEPARTAMENTALES	OTROS RECURSOS	TOTAL RECURSOS			
																INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO
FISICO		Infraestructura en servicios públicos	Mig. y Lix. domiciliarios con alcantarillado sobre las zonas habitadas y la zona del no Bogotá	Trasvase de aguas residuales	%	Reducir las cargas contaminantes sobre las aguas residuales en un 80%	Porcentaje de hogares con sistemas de descarga de aguas residuales	48% (1772)	50% (2189)		70000							70.000
		Agua potable y saneamiento básico	Brindar por parte del acueducto municipal mayor cobertura en la población y en el saneamiento en el municipio	Agua potable y saneamiento básico	%	Brindar a las hogares municipal agua potable en un 40%	Porcentaje de hogares beneficiados	0% (0)	40% (973)		89000							89.000
		Vías para el progreso	Construir el acceso controlado y sus instalaciones a todos los sectores del municipio mejorando las condiciones de tránsito en zonas rurales como urbanas	MEJORES VÍAS PARA VIDA	%	Mejorar las condiciones de vías rurales y más en un 85%	Porcentaje población beneficiada que no su acceso de vías rurales	reparación actual (71 Km)	85% (60,3 Km)		150000							
	EQUIPAMIENTO	MANTENER Y ADECUAR LAS PROPIEDADES Y CONSTRUCCION DE MUNICIPALES	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MAQUINARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	MANTENER Y CONTRUIR LOS COMPLEJOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO ANDAMARRE DEL MUNICIPIO EN UN 90	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS CONTRUIDOS O MANTENIDOS	65% (7020 M2)	85% (9080 M2)	20000	70000									90.000
	VIVIENDA	Superar la gran carencia técnica en los Servicios Públicos dentro de un marco de equilibrio entre las necesidades de la población y las del medio ambiente	TECHO SEGURO	Aumentar y mejorar las viviendas dentro del municipio en un 10%	Porcentaje de viviendas en el municipio	Existentes 90% (2343)	95% (2450)		81000									81.000
	SUBTOTAL																	

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011

AÑO 1												
EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (RECURSOS PROPIOS)	SGP	CREDITO	REGALIAS	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION NACIONAL	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION DEPARTAMENTO	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS	
E C O N O M I C O	A G R O P E C U A R I O	A B R I E N D O C A M P O	Diagnóstico, formulación y ejecución Plan Agropecuario Municipal	20000	10000				20000		50000	
			Estudios, diseños y construcción Distritos de Riego		5000							5000
			Planificación y seguimiento créditos FINAGRO con ICR y sin ICR					0				
			Mejoramiento genético bovino y porcino por medio de la inseminación artificial		15000							15000
			Salud de animales domésticos y protección de las especies silvestres, educación, esterilización canina y felina, desparasitación consulta veterinaria vitamización parásitos externos e higiene		5000							
	INDUSTRIA	TURISMO UNA EMPRESA RENTABLE	BUSCANDO QUE HACER	Plan de Desarrollo Turístico	5000							5000
				Apoyo a las Cooperativas existentes y las Empresas Asociativas de trabajo		10000						
				Apoyo a los cultivos de café a través de renovación y ampliación teniendo en cuenta la producción limpia		20000				30000		50000
				Alianzas estratégicas para el favorecimiento de la producción local		15000						15000

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011

ANO 2

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (RECURSOS PROPIOS)	SCP	CREDITO	REGALIAS	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION NACIONAL	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS		
E C O N O M I C O	A G R O P E C U A R I O	A B R I E N D O C A M P O	Diagnóstico, formulación y ejecución Plan Agropecuario Municipal		20000						20000		
			Estudios, diseños y construcción Distritos de Riego		20000							20000	
			Planificación y seguimiento créditos FINAGRO con ICR y sin ICR		5000								5000
			Mejoramiento genético bovino y porcino por medio de la inseminación artificial		15000								15000
			Salud de animales domésticos y protección de las especies silvestres, educación, esterilización canina y felina, desparasitación consulta veterinaria vitaminización parásitos externos e higiene		5000								5000
	TURISMO	TURISMO UNA EMPRESA RENTABLE	Plan de Desarrollo Turístico			15000						15000	
			Apoyo a las Cooperativas existentes y las Empresas Asociativas de trabajo										0
	INDUSTRIA	BUSCANDO QUE HACER	Apoyo a los cultivos de café a través de renovación y ampliación teniendo en cuenta la producción limpia			10000						10000	
			Alianzas estratégicas para el favorecimiento de la producción local			10000						10000	

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011
AÑO 3

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (RECURSOS PROPIOS)	SCP	CREDITO	REGALIAS	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION NACIONAL	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS		
E C O N O M I C O	A G R O P E C U A R I O	A B R I E N D O C A M P O	Diagnóstico, formulación y ejecución Plan Agropecuario Municipal		30000						30000		
			Estudios, diseños y construcción Distritos de Riego									0	
			Planificación y seguimiento créditos FINAGRO con ICR y sin ICR		5000								5000
			Mejoramiento genético bovino y porcino por medio de la inseminación artificial		15000								15000
			Salud de animales domésticos y protección de las especies silvestres, educación, esterilización canina y felina, desparasitación consulta veterinaria vitaminización parásitos externos e higiene		5000								5000
			Plan de Desarrollo Turístico	TURISMO UNA EMPRESA RENTABLE			30000						30000
			Apoyo a las Cooperativas existentes y las Empresas Asociativas de trabajo	BUSCANDO QUE HACER									0
			Apoyo a los cultivos de café a través de renovación y ampliación teniendo en cuenta la producción limpia				10000						10000
			Alianzas estratégicas para el favorecimiento de la producción local	INDUSTRIA			5000						5000
							16000						

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011

AÑO 4

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (RECURSOS PROPIOS)	SCP	CREDITO	REGALIAS	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION NACION	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION DEPARTAMENTO	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS		
E C O N O M I C O	A G R O P E C U A R I O	A B R I E N D O C A M P O	Diagnóstico, formulación y ejecución Plan Agropecuario Municipal		15000						15000		
			Estudios, diseños y construcción Distritos de Riego		20000							20000	
			Planificación y seguimiento créditos FINAGRO con ICR y sin ICR										0
			Mejoramiento genético bovino y porcino por medio de la inseminación artificial		15000								15000
			Salud de animales domésticos y protección de las especies silvestres, educación, esterilización canina y felina, desparasitación consulta veterinaria vitaminización parásitos externos e higiene		5000								5000
	TURISMO	TURISMO UNA EMPRESA RENTABLE	BUSCANDO QUE HACER	Plan de Desarrollo Turístico		15000						15000	
				Apoyo a las Cooperativas existentes y las Empresas Asociativas de trabajo		5000							5000
	INDUSTRIA			Apoyo a los cultivos de café a través de renovación y ampliación teniendo en cuenta la producción limpia								0	
				Alianzas estratégicas para el favorecimiento de la producción local		15000							15000

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011
AÑO 1

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INGRESOS CORRIENTES DE LÍNEA DISTINGUIDA (RECURSOS PROPIOS)	SGP	CREDITO	REGALIAS TRANSACCIONES NACIONAL	INGRESOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEPARTAMENTO	OTROS INGRESOS	TOTAL RECARGOS		
A M B I E N T A L	ESPACIOS PUBLICOS	AMBIENTE SANO	Transquilidad en los Espacios Públicos		3000					3000		
			Centro de escopio agroindustrial LA MONTANARA							0		
			Implementación seguimiento PGIRS		100000						100000	
	AREAS DE PROTECCION	COMSBIERE VENCACION	Compra, mantenimiento y adecuación de predios para la conservación recursos hídricos y forestales			20000					20000	
			Plan de reforestación, adecuación y mantenimiento para áreas inestables geológicamente y estabilización de taludes			15000					15000	
			Adecuación y mantenimiento del vivero municipal								0	
			Unidades Básicas Sanitarias			10000			100000			110000
A M B I E N T A L	ESPACIOS PARA EL SER HUMANO	ESPCIOS PARA EL SER HUMANO	Capacitación y apoyo Plazas de mercado							0		
			Implementación SIGAM		5000			50000			55000	
			Conservación y limpieza fuentes hídricas									10000

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011

ANO 2

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INGRESOS CORRIENTES DE FUENTES DESTINACION (RECURSOS PROPIOS)	SGP	CREDITO	REGALIAS	MONEDAS TRANSFERIDAS LAS COPONENCIAS LOS NACION DEPARTAMEN	ARTICULOS TRANSFERENCIAS LAS COPONENCIAS LOS NACION DEPARTAMEN	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS	
AMBIENTAL	ESPACIOS PUBLICOS	AMBIENTE SANO	Tranquilidad en los Espacios Publicos		5000						5000	
			Centro de acopio agroindustrial LA MONTANARA		30000							30000
			Implementación y seguimiento FGIRS		110000							110000
	AREAS DE PROTECCION	COMUNICACION	Compra, mantenimiento y adecuación de predios para la conservación recursos hídricos y forestales									0
			Plan de reforestación, adecuación y mantenimiento para áreas inestables geológicamente y estabilización de taludes		10000				100000			110000
			Adecuación y mantenimiento del vivero municipal		5000							5000
			Unidades Básicas Sanitarias								0	
AMBIENTAL		ESPACIOS PARA EL SER HUMANO	Capacitación y apoyo Plazas de mercado								0	
			Implementación SIGAM		10000							10000
			Conservación y limpieza fuentes hídricas									0

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011
AÑO 3

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INVERSIONES DELIBERADAS (MILLONES DE LEMPIRAS)		SEAF	CREDITO	RECALIBRO	ATRIEBUS TRANSACCIONES EN LAS COMARCAS DEL SUCRE	ATRIEBUS TRANSACCIONES EN LAS COMARCAS DEL PARANA	OTROS ATRIBUS	TOTAL RECURSOS										
				INVERSIONES DELIBERADAS (MILLONES DE LEMPIRAS)	SEAF																	
A M B I E N T A L	AREAS DE PROTECCION	C O M O S E R V I C I O S	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	Tranquilidad en los Espacios Publicos		5000						5000										
													Centro de acopio agronidustrial LA MONTANASA						200000	200000		
	Implementacion y seguimiento PGRIS							120000	120000													
	AREAS DE PROTECCION	C O M O S E R V I C I O S	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	Compra, mantenimiento y adecuacion de predios para la conservacion recursos hidricos y forestales		20000	10000					30000									
														Plan de reforestacion, adecuacion y mantenimiento para areas frías (salubridad y exaristacion de salubridad)							10000	10000
	AREAS DE PROTECCION	C O M O S E R V I C I O S	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	Adecuacion y mantenimiento del vivero municipal		15000	10000					25000									
														Unidades básicas sanitarias							10000	30000
	A M B I E N T A L	ESPACIOS PARA EL SER HUMANO	PROGRAMA	PROYECTO	Capacitacion y apoyo flizas de mercado		5000						5000									
														Implementacion SIGAM							20000	30000
														Conservacion y limpieza fuentes hidricas							5000	5000

PLAN INDICATIVO 2008 - 2011
AÑO 4

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	VERDEKA	MIP	CREDITO	RENTAS	ANEXOS	OTROS	TOTAL		
				CONSEJOS MAYORIAS RELATIVAS INDICIAS			TRANSACCIONES DE ORGANIZACION INDICIAS	TRANSACCIONES DE ORGANIZACION INDICIAS			INDICIAS	
AMBIENTAL	AREAS DE PROTECCION	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	TRANQUILIDAD EN LOS ESPACIOS PUBLICOS		5000					5000		
AMBIENTAL	ESPACIOS PUBLICOS	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	Implementación y seguimiento FOGES		120000					120000		
			Compro, mantenimiento y adecuación de predios para la conservación: recursos hídricos y forestales		20000				20000			
			Plan de reforestación, adecuación y mantenimiento para áreas inestables geológicamente y estabilización de laderas						0			
			Ejecución y mantenimiento del vivero municipal						0			
AMBIENTAL	AREAS DE PROTECCION	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	Unidades Básicas Sanitarias							0		
AMBIENTAL	ESPACIOS PUBLICOS	AMBIENTE SANO RESPONSABILIDAD DE TODOS	Capacitación y apoyo Plaza de mercado		15000					15000		
			Implementación SIGAM							0		
			Conservación y limpieza fuentes hídricas							0		

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	SECTOR	EJE				
O C I S I F	O T N E I M A P I U R O E	MEJORES VIAS PARA TENA	Estudio, diseños y estructuras civiles para estabilización de taludes y corredores viales	7000						
			Recuperación y adecuación caminos, herradura				0			
			Estudios, diseños, construcción y mejoramiento planta física casa de Gobierno Municipal	50000			50000			
			Estudios, Adquisición de terrenos para Construcción, y Dotación Complejos Deportivos Recreativos y Culturales	15000			15000			
			mantenimiento y alumbrado público	20000			20000			
			Estudios, diseños y construcción Casa de la Justicia				0			
			PROGRAMA	PROYECTO						
			O C I S I F	A D N E V I V	O R U G E S O H C E T	Estudios, diseños y construcción de estructuras civiles para estabilización de taludes y corredores viales	7000			
						Recuperación y adecuación caminos, herradura				0
						Estudios, diseños, construcción y mejoramiento planta física casa de Gobierno Municipal	50000			50000
						Estudios, Adquisición de terrenos para Construcción, y Dotación Complejos Deportivos Recreativos y Culturales	15000			15000
						mantenimiento y alumbrado público	20000			20000
Estudios, diseños y construcción Casa de la Justicia							0			
PROGRAMA	PROYECTO									
O C I S I F	A D N E V I V	O R U G E S O H C E T				Estudios, diseño y construcción Vivienda de interés prioritario em lote propio	70000			
						Estudios y construcción para mejoramiento da Vivienda	20000	100000		
						Estudios, diseño y reubicación de viviendas por fenómenos naturales	30000		90000	
						Elaboración PLECS Y fortalecimiento CLOPAD	22000			
						programa colas de energía				
			PROGRAMA	PROYECTO						
			O C I S I F	A D N E V I V	O R U G E S O H C E T	Construcción y dotación del parque didáctico histórico y cultural	2000			
						Mantenimiento Ampliación parque Automotor y Maquinaria municipal	40000			40000
						Estudios, diseño y construcción Vivienda de interés prioritario em lote propio	280000			280000
						Estudios y construcción para mejoramiento da Vivienda	420000			420000
						Estudios, diseño y reubicación de viviendas por fenómenos naturales	120000			120000
						Elaboración PLECS Y fortalecimiento CLOPAD	22000			22000
programa colas de energía										
PROGRAMA	PROYECTO									

PLAN INDICATIVO

AÑO 2

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	INGRESOS CORRIENTES DE TIPO REGISTRO (PROPIOS)	SGP	CREDITO	REGALIAS	APORTES TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	APORTES TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS		
OCISIF	ADNEVIVA	ORUGES	CHCE	Programa cosas de energia									
				Elaboración PLECS Y foruclimto CLOPAD									
				Estudios, diseño y reubicación de viviendas por fenómenos naturales									
				Vivienda para mejoramiento de Estudios y construcción									
				Estudios y construcción de vivienda en lote propio									
				Estudios, diseño y construcción de vivienda de interés prioritario en lote propio									
	OCISIF	OTNE	MEJORES VIAS PARA TENA	Estudio, diseño y construcción de estructuras civiles para estabilización de taludes y corredores viales	15000							15000	
				Recuperación y adecuación caminos herradura									
				Estudios, diseños, construcción y mejoramiento planta física casa de Gobierno Municipal									
				Estudios, Adquisición de terrenos para Complejos Deportivos, Construcción y Dotación Recreativos y Culturales									
				Mantenimiento y ampliación cobertura abastecido público	17000								17000
				Ampliación parque Automotor y Maquinaria municipal	60000								60000
OCISIF	ADNEVIVA	ORUGES	CHCE	Construcción y dotación del parque didáctico histórico y cultural									
				Construcción y dotación del parque didáctico histórico y cultural									
				Estudios y construcción de vivienda en lote propio									
				Estudios y construcción de vivienda para mejoramiento de Vivienda									
				Estudios, diseño y reubicación de viviendas por fenómenos naturales									
				Elaboración PLECS Y foruclimto CLOPAD									
OCISIF	ADNEVIVA	ORUGES	CHCE	Programa cosas de energia									
				Elaboración PLECS Y foruclimto CLOPAD									
				Estudios, diseño y reubicación de viviendas por fenómenos naturales									
				Vivienda para mejoramiento de Estudios y construcción									
				Estudios y construcción de vivienda en lote propio									
				Estudios, diseño y construcción de vivienda de interés prioritario en lote propio									
30000													

PLAN INDICATIVO

AÑO 3

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (RUPROSI)	SGP	CREBITO	REGALIAS	ALFOMBRAS TRANSFERENCIAS	APORTES COMPANIAS DE REPARACION	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS
PROYECTO	20000	20000					20000
PROGRAMA	20000	20000					20000
SECTOR	30000	30000					30000
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS Y VIAS						
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					
EJE							
OCISIF							
SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO					

PLAN INDICATIVO									
AÑO 3									
INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE LABORES PROPIOS	IMPUESTOS	SEPE	CRÉDITO	REGALÍAS	APORTES TRANSACCIONALES	APORTES TRANSACCIONALES	OTROS INGRESOS	TOTAL RECURSOS
MEJORES VIAS PARA TENA									
PROGRAMA									
SECTOR									
PROYECTO									
Estudio, diseños y construcción de estructuras civiles para estabilización de taludes y corredores viales									0
Recuperación y adecuación caminos herradura									0
Estudios, diseños, construcción y mejoramiento planta física casa de Gobierno Municipal			30000						30000
Estudios, Adquisición de terrenos para Construcción, y Dotación de Complejos Deportivos Recreativos y Culturales									0
Mantenimiento y ampliación cobertura alumbrado público			20000						20000
Estudios, diseños y construcción Casa de la Justicia			20000						20000
PROGRAMA									
SECTOR									
PROYECTO									
Construcción y dotación del parque didáctico histórico y cultural									0
Mantenimiento Ampliación parque Autonomo y Municipal municipal			20000						20000
Estudios, diseño y construcción Vivienda de interés prioritario en lote propio			30000						30000
Estudios y construcción para mejoramiento de Vivienda			10000						10000
Estudios, diseño y reubicación de vivienda por fenómenos naturales									0
Elaboración PLECS Y Fortalecimiento CLOPAD			30000						30000
Programa colas de energía			11000						11000

O C I S I F

A D N E V I V

O R G A N I Z A C I O N E S

O C I S I F

O T N E I M A P I U Q E

M E J O R E S V I A S P A R A T E N A

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TENA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el presente se promulga el Acuerdo Municipal Número 012/08 de fecha Mayo 31 de 2008 " **MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TENA CUNDINAMARCA** " en cumplimiento de las normas legales se fija en un lugar visible del Despacho de la Secretaria de la Alcaldía por término de tres (3) días, a partir de hoy (6) de Junio de 2008, siendo las 8:00 a.m.

Alcalde,


JOSE CAMPO ELIAS ZAMORA BOHORQUEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Tena 09 JUN 2008, en la fecha doy desfijación al presente y sus anexos siendo las 5:00 p.m.

La Secretaria


LINA MARIA HENAO

Elaboro: Martha Espinel

CRISTALINA ESTEREO 102.3 F.M.

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR-DIRECTOR

CERTIFICA

Que por medio de la Emisora Cristalina Estereo 102.3 F.M., de La Mesa Cundinamarca, se publicó el día seis (6) de junio del año en curso, el Acuerdo No 012/2008 (Mayo 31 de 2008) del Concejo Municipal de Tena **"MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA TENA CUNDINAMARCA "TENA, TENEMOS MUCHO POR HACER 2008-2011"**.

Dada en La Mesa Cundinamarca, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

Atentamente.


JIMMY JAVIER MIRANDA R.
Director



Calle 8 No 16-75 La Mesa Cundinamarca
Teléfono: 8471337 Fax: 8470437
e-mail: cristalinafm@yahoo.com

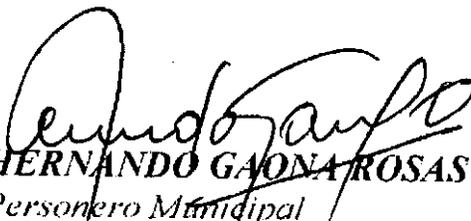
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL
TENA

**EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE TENA
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA QUE

Que el acuerdo No. 012 de 2008, fue publicado en la cartelera municipal, fijándose el día 6 de junio de 2008, a las 8:00a.m. y desfijándose el día 9 de junio del mismo año, a las cinco (5:00) de la tarde.

La presente se expide en la personería Municipal de Tena Cundinamarca a los diez (10) días del mes de junio de 2008.


HERNANDO GAONA ROSAS
Personero Municipal

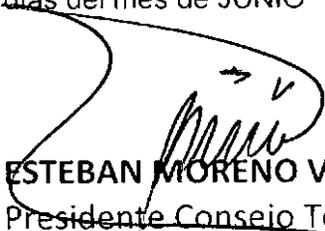
"POR LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE SUS DERECHOS"
Diagonal 3 No. 3-15 Teléfono 8498163

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que la elaboración del Plan de Desarrollo "TENEMOS MUCHO POR HACER", fue socializado y presentado ante este Consejo para su respectiva revisión y Observaciones, para ser tenidas en cuenta para su aprobación.

Dada por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Tena, a los VEINTE (20) días del mes de JUNIO de Dos Mil OCHO (2008).


ESTEBAN MORENO VARGAS
Presidente Consejo Territorial de Planeación
C.C 3023629 FJAV



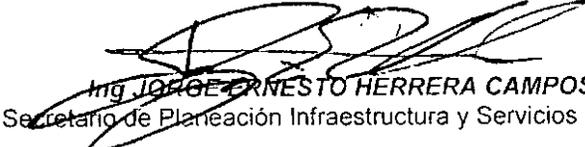
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PUBLICOS**

CERTIFICA :

Que el PLAN DE DESARROLLO "TENEMOS MUCHO POR HACER", cumplió con las normas vigentes: Constitución Política de Colombia Artículo 313 numeral 2, Artículo 339, Artículo 342.
Artículo 74 Ley 136
Artículo 40 Ley 152 de 1994

Y a la vez fue socializado ante el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal de Tena

Dada por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Tena, a los VEINTE (20) días del mes de JUNIO de Dos Mil OCHO (2008).


Ing. **JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS**
Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: ROSMIRA CHAVES
Reviso : Ing JORGE HERRERA